

# A. REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:



### B. PROPÓSITO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

El presente documento tiene como propósito, establecer los lineamientos generales sobre la certificación electrónica de documentos educativos entre los que se encuentra el expediente educativo, el expediente de graduación, certificación de títulos diversificado y certificación y registro de traductor jurado

El alcance de este proceso incluye al Departamento de Atención al Ciudadano de planta central del Ministerio de Educación, así como a las Direcciones Departamentales de Educación.

#### C. GLOSARIO

1. BPM	Plataforma Digital Buisness Project Manangment que permite la implementación de los trámites en una forma digital.
2. Expediente Educativo	Es el documento que entrega el establecimiento educativo en el que estudió.
3. Expediente de graduación	Es el documento que le entrega el archivo documental del Ministerio de Educación (años 1974-1996)
4. Certificación electrónica	Conjunto de datos que permiten la identificación del titular del certificado, el intercambio seguro de información con otras personas o instituciones que permitan verificar su integridad y origen,
5. Firma electrónica avanzada	Conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor de mensaje como autor legítimo de este.



Ministerio

INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO

Del proceso: Atención al Ciudadano

Código: ATE-INS-06

Versión: 1

Página 2 de 8

# D. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES:

#### D.1. Certificación electrónica de documentos educativos

#### D.1.1. **Expediente educativo**

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1.Ingresar al sitio BPM- MINEDUC	Usuario	Ingresa a la plataforma digital BPM-MINEDUC en la siguiente dirección https://bpm.mineduc.gob.gt/login utilizando su usuario y contraseña.
2. Ingresar la información solicitada a la plataforma digital	Usuario	<ul> <li>Selecciona el tipo de expediente (expediente educativo), y si corresponde a educación escolar o extraescolar.</li> <li>Los documentos que se puedan certificar en este trámite son: <ul> <li>Certificados de estudio</li> <li>Diplomas</li> <li>Cierre de pensum</li> <li>Certificación general de cursos</li> <li>Otros (ejemplo cartas educativas)</li> </ul> </li> <li>Coloca los datos del estudiante que aparece en los documentos a certificar y selecciona a la Dirección departamental de Educación que corresponden los documentos.</li> <li>Subir los documentos originales, escaneados en PDF anverso y reverso y llenar la información requerida referente a los grados o etapas cursados y centros educativos o programas, según sea el caso escolar o extraescolar.</li> </ul>
3. Recibir y revisar Información	Departamento Técnico Pedagógico DIDEDUC	<ul> <li>Recibe y revisa los registros internos, garantizando la legalidad de los documentos.</li> <li>Que los años y estudios correspondan, así como los nombres, firmas y sellos de las autoridades.</li> <li>Que el nombre del estudiante corresponda.</li> <li>Que los grados correspondan.</li> </ul> Nota 1: Si no se logra verificar la legalidad en los registros de la Dirección departamental de educación, se rechaza la solicitud y se le indica al usuario que debe de dirigirse a la Supervisión Educativa o a donde le solicite la Dirección Departamental para que le genere una certificación de los documentos y nuevamente subirlos a la plataforma electrónica. Se le indica al usuario el nombre, teléfono y dirección donde se debe dirigir. Si la información está mal ingresada o los documentos que se suben no son los correctos se rechaza en el sistema y el usuario debe volver a ingresar la información. Nota 2: En el caso de situaciones excepcionales que por necesidad de la Departamental no pueda ser el Departamento técnico pedagógico el que realice la actividad, el Director podrá delegar a quien considere oportuno, quedando bajo responsabilidad de la departamental la coordinación para la realización de la actividad. Nota 3: La Dirección Departamental de Educación deberá notificar al departamento de Atención al ciudadano de Servicios Administrativos -DISERSA- la firma y las personas encargadas de certificar los documentos con firma electrónica avanzada. En caso de cambio de personal se deberá notificar de igual forma.

PLA-PLT-05.03

## INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO

te mala	Del proceso	o: Atención al Ciudadano	Código:	ATE-INS-06	Versión: 1	Página 3 de 8
Actividad	Responsable		Descripc	ión de las Activida	ades	
4. Generar certificación electrónica	4. Generar ertificación electrónica Departamento Pedagógico DIDEDUC Genera certificación electrónica y se traslada a firma electrónica avanzada o Subdirector (Jefe para las tipo A y B).			anzada del Director		
5.Certificar con firma electrónica	Director o subdirector / DIDEDUC	Certifica con firma electrónio <b>Nota 1:</b> Las departamentale podrá realizarlo tambien el <b>Nota 2:</b> Si falta información a la actividad anterior para rechazará definitivamente e	ca avanzac es que no c Jefe del De o hay inco que sea co el trámite al	da el documer cuenten con la epatamento Te ongruencia en prregido. De r usuario.	nto solicitado. n figura de Subdi écnico Pedagógi la certificación g no poder corregi	irección por el tipo, co. generada devuelve irse la información,
6. Recibir documentos certificados	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Recibe la certificación e Departamental de Educació	lectrónica on.	con la doc	umentación de	respaldo de la
7. Revisar documentación	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	<ul> <li>Revisa la siguiente informad</li> <li>Los datos de la certif</li> <li>Verifica en base de persona autorizada p</li> </ul> Nota: Si se detecta algún da anterior para su corrección, que deben de realizar.	ción: icación que datos que para certific ato incorre y se le indio	e corresponda la firma elect ar los docume cto en el certif ca a la Departa	al estudiante y rónica avanzada entos. icado, se podrá amental de Educ	a los estudios. a corresponda a la devolver a la etapa ación la corrección
8. Firmar Certificación electrónica del expediente educativo	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Certifica con firma electrónio <b>Nota:</b> En ausencia de la coordinador de Atención al	ca avanzao i persona ciudadano.	da. Y coloca c encargada, e	ódigo de verifica sta actividad la	ición QR. i podrá realizar el
10. Recibe expediente educativo certificado en PDF	Usuario	Recibe el expediente en PD verificación QR, de la Direc Atención al Ciudadano de D <b>Nota:</b> Para contar con su a deberá subir el expediente o	DF certificad cción Depa DISERSA. apostillado en PDF a la	do con firma e rtamental de ante el Minis a plataforma e	lectrónica avanz Educación, y de terio de Relacio electrónica de la	ada y el código de l departamento de nes Exteriores, se institución.



### INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO

Del proceso: Atención al Ciudadano

Código: ATE-INS-06

Versión: 1

Página 4 de 8

### D.1.2. Expediente de graduación

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1.Ingresar al sitio BPM- MINEDUC	Usuario	Ingresa a la plataforma digital BPM-MINEDUC en la siguiente dirección <u>https://bpm.mineduc.gob.gt/login</u> utilizando su usuario y contraseña.
2. Ingresar la información solicitada a la plataforma digital	Usuario Selecciona el tipo de expediente ( <b>expediente de graduación</b> ). El expediente de graduación se puede solicitar al Archivo documental del Ministeri de Educación de manera electrónica al correo <u>archivo@mineduc.gob.gt</u> el cual ser Enviado en formato PDF certificado con firma electrónica avanzada. Coloca los datos del estudiante que aparece en el expediente certificado, asimism coloca el nombre y puesto de la persona del archivo documental que certificó el expediente. Subir el expediente certificado, en PDF.	
3. Recibir y revisar Información	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Recibe el expediente y revisa que los datos de la persona que certificó el expediente de graduación correspondan a quien está autorizado para realizarlo. Asimismo, que la información no se encuentra alterada. Si la información está mal ingresada o alterada se rechaza en el sistema y el usuario debe volver a ingresar la información.
4. Generar y firmar certificación electrónica	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Genera certificación electrónica y la firma con firma electrónica avanzada y coloca código de verificación QR Nota: En ausencia de la persona encargada, esta actividad la podrá realizar el coordinador de Atención al ciudadano.
10. Recibe expediente de graduación certificado en PDF	Usuario	Recibe el expediente en PDF certificado con firma electrónica avanzada y código QR <mark>,</mark> del departamento de Atención al Ciudadano de DISERSA. <b>Nota:</b> Para contar con su apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, se deberá subir el expediente en PDF a la plataforma electrónica de la institución.

# D.2. Certificación de títulos Diversificado

D 2 1	Escolar años inferiore	s a 2005 v	de Educación	Extraescolar
D.Z. I.		s a 2000 y		EXILAESCULA

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades	
1.Ingresar al sitio BPM- MINEDUC	Usuario	Ingresa a la plataforma digital BPM-MINEDUC en la siguiente dirección <u>https://bpm.mineduc.gob.gt/login</u>	
2. Ingresa la información a la plataforma digital	Usuario	Llena los campos requeridos, escanea el título original y los sube a la plataforma digital, <b>Nota:</b> Subir el título en original, en PDF anverso y reverso y que lleve su sello de registro de la Contraloría General de Cuentas -CGC-	

CER	στιεις λ ςιά	
de Educación e m a l a	Del proces	Or DISTINCE DE DOCOMILITOS EDOCATIVOS I DE TRADOCTOR JORADO         o: Atención al Ciudadano       Código: ATE-INS-06       Versión: 1       Página 5 de 8
Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
		<ul> <li>Recibe y revisa los registros internos, garantizando la legalidad del título.</li> <li>Que los años y estudios correspondan, así como los nombres, firmas y sellos de las autoridades.</li> <li>Que el nombre del estudiante corresponda.</li> <li>Que los grados correspondan.</li> </ul>
		<b>Nota 1:</b> Si no se logra verificar la legalidad en los registros de la Dirección departamental de educación, se rechaza la solicitud y se le indica al usuario que debe de dirigirse a la Supervisión Educativa o a donde le solicite la Dirección Departamental para que le genere una certificación de los documentos y nuevamente subirlos a la plataforma electrónica. Se le indica al usuario el nombre, teléfono y dirección donde se debe dirigir.
3. Recibir y revisar Información	Departamento Técnico Pedagógico DIDEDUC	Si la información está mal ingresada o los documentos que se suben no son los correctos se rechaza en el sistema y el usuario debe volver a ingresar la información.
		<b>Nota 2:</b> Si la Dirección Departamental de Educación, no logra verificar la legalidad del documento con sus registros internos y para poder hacerlo necesita que el usuario adjunte el cierre de pensum y/o la certificación general de cursos, se rechaza la solicitud y le indica al usuario el lugar donde debe solicitar la, y que debe generar una nueva solicitud subiendo los documentos requeridos en la plataforma.
		<b>Nota 3:</b> En el caso de situaciones excepcionales que por necesidad de la Departamental no pueda ser el Departamento técnico pedagógico el que realice la actividad, el Director podrá delegar a quien considere oportuno, quedando bajo responsabilidad de la departamental la coordinación para la realización de la actividad.
4. Generar certificación electrónica	Departamento Técnico Pedagógico DIDEDUC	Genera certificación electrónica y el sistema traslada a firma electrónica avanzada del Director o Subdirector (Jefe para las Direcciones Departamentales tipo A y B).
		Certifica con firma electrónica avanzada el documento solicitado.
		<b>Nota 1:</b> Las departamentales que no cuenten con la figura de Subdirección por el tipo, podrá realizarlo tambien el Jefe del Depatamento Técnico Pedagógico.
5.Certificar con firma electrónica	Director o subdirector / DIDEDUC	<b>Nota 2:</b> Si falta información o hay incongruencia en la certificación generada devuelve a la actividad anterior para que sea corregido. De no poder corregirse la información, rechazará definitivamente el trámite al usuario.
		<b>Nota 3:</b> La Dirección Departamental de Educación deberá notificar al departamento de Atención al ciudadano de Servicios Administrativos -DISERSA- la firma y las personas encargadas de certificar los documentos con firma electrónica avanzada. En caso de cambio de personal se deberá notificar de igual forma.
6. Recibir documentos certificados	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Recibe por medio del sistema la certificación electrónica con la documentación de respaldo de la Departamental de Educación.
7. Revisar documentación	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	<ul><li>Revisa la siguiente información:</li><li>Los datos de la certificación que corresponda al estudiante y a los estudios.</li></ul>

PLA-PLT-05.03

PLA-PLT-05.03

## INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO

o de Educación 1 e m a l a	Del proces	o: Atención al Ciudadano	Código:	ATE-INS-06	Versión: 1	Página 6 de 8
Actividad	Responsable		Descripc	ión de las Activida	ides	
		<ul> <li>Verifica en base de persona autorizada p</li> <li>Nota: Si se detecta algún d anterior para su correcció corrección que deben de re</li> </ul>	datos que para certific ato incorrec on, y se le ealizar.	la firma electr ar los docume cto en el certifi è indica a la	ónica avanzada entos. cado, se podrá c Departamental	corresponda a la levolver a la etapa de Educación la
8. Firmar Certificación electrónica del expediente educativo	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Certifica con firma electróni <b>Nota:</b> En ausencia de la coordinador de Atención al	ca avanzao a persona ciudadano.	da y coloca có encargada, e	digo de verificac sta actividad la	ión QR. podrá realizar el
9. Recibe expediente educativo certificado en PDF	Usuario	Recibe el título en PDF verificación QR de la Direc Atención al Ciudadano de D <b>Nota:</b> Para contar con su deberá subir el expediente	certificado cción Depa DISERSA. apostillado en PDF a la	con firma ele rtamental de f ante el Minist a plataforma e	ectrónica avanz Educación, y del terio de Relacion electrónica de la	ada y código de departamento de nes Exteriores, se institución.

D.2.2.	Escolar año 2005 en adelante
--------	------------------------------

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades		
1.Ingresar al sitio BPM- MINEDUC	Usuario	Ingresa a la plataforma digital BPM-MINEDUC en la siguiente dirección <u>https://bpm.mineduc.gob.gt/login</u>		
2. Ingresa la información a la plataforma digital	Usuario	<ul> <li>Llena los campos requeridos, escanea el título original y los sube a la plataforma digital,</li> <li>Nota: Debe de colocar el número de registro de título que se encuentra en la parte superior derecha del mismo.</li> <li>Subir el título en original, en PDF anverso y reverso y que lleve su sello de registro de la Contraloría General de Cuentas -CGC</li> <li>Nota: Si al colocar el número de registro no despliega la información, el usuario deberá de realizar el trámite como inferior al 2005.</li> </ul>		
3. Revisar documentación	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Revisa que la información que desplegó el sistema del Ministerio de Educación al colocar el registro del título, corresponda a los datos del estudiante y a los estudios realizados. <b>Nota:</b> Si se detecta algún dato incorrecto en la documentación adjuntada, se rechaza para su corrección, y se le indica al usuario el motivo del rechazo.		
4. Firmar Certificación electrónica del expediente educativo	Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central	Certifica con firma electrónica avanzada y coloca código de verificación QR. <b>Nota:</b> En ausencia de la persona encargada, esta actividad la podrá realizar el coordinador de Atención al ciudadano.		
5. Recibe expediente educativo certificado en PDF	Usuario	<ul> <li>Recibe el título en PDF certificado con firma electrónica avanzada y código de verificación QR del departamento de Atención al Ciudadano de DISERSA.</li> <li>Nota: Para contar con su apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, se deberá subir el expediente en PDF a la plataforma electrónica de la institución.</li> </ul>		

Todos los documentos que se encuentran en el Sitio Web del Sistema de Gestión de la Calidad son los documentos actualizados y controlados.



**Nota:** Para los casos en que los Títulos y/o Diplomas estén firmados por Directores Regionales y/o Ministros de educación, referirse al Instructivo ATE-INS-04 "SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PLANTA CENTRAL" numeral C.1.1 Auténtica de firma de documentos educativos.

#### D.3. Certificación de Traductor Jurado

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades		
1.Ingresar al sitio BPM- MINEDUC	Usuario	Ingresa a la plataforma digital BPM-MINEDUC en la siguiente dirección <u>https://bpm.mineduc.gob.gt/login</u>		
2. Ingresa la información a la plataforma digital	Usuario	Llena los campos requeridos, escanea la traducción y la sube en formato PDF a la plataforma digital, Los datos que debe ingresar son únicamente la traducción y no los documentos que sirvieron para realizarla. <b>Nota:</b> El Traductor Jurado debe de estar registrado en el Departamento de Atención al Ciudadano		
3. Recibe y revisa en forma digital la papelería de Traductor Jurado	Pe y forma la a de torRecibe la traducción y revisa que el traductor se encuentre debidamente registrad que los datos correspondan a los brindados:Asistente de la a de tor loAsistente de Atención al Ciudadano / Planta CentralNúmero de acuerdo o resolución. • Idioma al que esta autorizado. • Número de registro de la Departamental de Educación. • El nombre del traductor.Nota: Si se detecta que la información es incorrecta, el usuario recibirá un co indicando el rechazo, y deberá de corregirlo e iniciar nuevamente el trámite			
4. Firmar Certificación electrónica del expediente educativo Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central Certifica con firma electrónica avanzada y adjun Asistente de Atención al Ciudadano / Planta Central		Certifica con firma electrónica avanzada y adjunta código de verificación QR. <b>Nota:</b> En ausencia de la persona encargada, esta actividad la podrá realizar el coordinador de Atención al ciudadano.		
5. Recibe expediente educativo certificado en PDF	Usuario	Recibe certificado de traducción en PDF con firma electrónica avanzada y código de verificación QR, del departamento de Atención al Ciudadano de DISERSA. <b>Nota:</b> Para contar con su apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, se deberá subir el expediente en PDF a la plataforma electrónica de la institución.		



## INSTRUCTIVO CERTIFICACIÓN DIGITAL DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO

Del proceso: Atención al Ciudadano

Código: ATE-INS-06

Versión: 1

Página 8 de 8

## D.4. Registro de Traductor Jurado

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1.Ingresar al sitio BPM- MINEDUC	Traductor Jurado	Ingresa a la plataforma digital BPM-MINEDUC en la siguiente dirección <u>https://bpm.mineduc.gob.gt/login</u>
2. Ingresa la información a la plataforma digital	Traductor Jurado	Llena los campos requeridos, escanea la resolución o acuerdo y lo sube en formato PDF a la plataforma digital. <b>Nota:</b> La Resolución o Acuerdo debe de tener el sello de registro de la Dirección Departamental de Educación.
3. Recibe y revisa en forma digital la papelería de registro de traductor jurado	Encargado de Atención al Ciudadano / Planta Central	Rrecibe los datos y la papelería adjunta, y acepta o rechaza si faltará algún requisito y registra la información en la base de datos del sistema.
4. Notificar a Traductor Juado	Encargado de Atención al Ciudadano / Planta Central	Informa al usuario que fue realizado el registro exitosamene

# E. ANEXOS

- ATE-GUI-04 "GUIA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO PARA YSO DE LAS DEPARTAMENTALES Y PLANTA CENTRAL"
- ATE-GUI-05 "GUIA CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EDUCATIVOS Y DE TRADUCTOR JURADO PARA EL USUARIO"